



*Informes sobre la
Situación Económica,
las Finanzas Públicas
y la Deuda Pública*

Primer Trimestre de 2001

ANEXOS

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

Primer Trimestre de 2001

	Página
ANEXOS	
ANEXOS DE FINANZAS PÚBLICAS	3
I. Modificaciones al gasto público	5
II. Evaluación de convenios de desempeño y de seguimiento financiero	8
III. Erogaciones en Comunicación Social	12
IV. Principales proyectos de inversión. Avance físico y financiero	15
V. Indicadores de recaudación	21
ANEXOS DE DEUDA PÚBLICA	27
I. Proyectos de Inversión Financiada (PIDIREGAS)	29
II. Comportamiento de la Deuda Pública del Gobierno del Distrito Federal al 31 de marzo de 2001	30
III. Operaciones activas y pasivas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al primer trimestre de 2001	34
APÉNDICES ESTADÍSTICOS DE FINANZAS PÚBLICAS Y DEUDA PÚBLICA	37
I. Finanzas Públicas	39
II. Deuda Pública	



ANEXO I

MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO

Las observaciones y modificaciones al gasto aprobado por el Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 15, 17, 18, 19, 22, 32 y 40 del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal (DAPEF) 2001, son las siguientes:

1. De acuerdo con el Artículo 18 del DAPEF, relativo a las adecuaciones presupuestarias autorizadas por la SHCJ, con el fin de mejorar el cumplimiento de los objetivos de los programas públicos, se informa que en el primer trimestre del 2001, no se presentaron adecuaciones presupuestarias en los términos de la fracción X del artículo 83 del DAPEF.
2. En el período que se informa, no se realizaron adecuaciones presupuestarias y traslados de recursos materiales, humanos, financieros y demás activos patrimoniales a la Administración Pública Federal como resultado de las modificaciones orgánicas a que hace referencia el artículo 19 del DAPEF.
3. El calendario de gasto fue autorizado y comunicado a las dependencias y entidades de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del DAPEF. En lo que se refiere a las adecuaciones a la estacionalidad trimestral del gasto, de acuerdo con lo definido en el artículo 83 fracción XIII del propio Decreto, esto muestra una disminución del 0.1 por ciento.

ANEXOS DE FINANZAS PÚBLICAS

4. Los ingresos por concepto de impuestos y contribuciones se redujeron en 375 millones de pesos con respecto al calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero del presente año.

Esta reducción de los ingresos no podrá resarcirse con los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros debido a que no está asociada con un menor precio del petróleo. La contracción promedio de la mezcla de crudo mexicano se ubicó en 19.59 dólares por barril durante el primer trimestre, en tanto que en la Ley de Ingresos de la Federación se previeron 18 dólares por barril. Por lo tanto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 del DAPEF, con el fin de garantizar el logro de la meta del déficit fiscal aprobada por el H. Congreso de la Unión, se procederá a realizar un recorte al presupuesto de las dependencias y entidades por la misma cantidad a los menores ingresos.

ANEXO I

MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO

Las observaciones y modificaciones al gasto aprobado por el Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 15, 17, 18, 19, 22, 32 y 40 del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal (DAPEF) 2001, son las siguientes:

1. De acuerdo con el Artículo 18 del DAPEF, relativo a las adecuaciones presupuestarias autorizadas por la SHCP, con el fin de mejorar el cumplimiento de los objetivos de los programas públicos, se informa que en el primer trimestre del 2001, no se presentaron adecuaciones presupuestarias en los términos de la fracción X del artículo 83 del DAPEF.
2. En el periodo que se informa, no se realizaron adecuaciones presupuestarias y traspasos de recursos materiales, humanos, financieros y demás activos patrimoniales a la Administración Pública Federal como resultado de las modificaciones orgánicas a que hace referencia el artículo 19 del DAPEF.
3. El calendario de gasto fue autorizado y comunicado a las dependencias y entidades de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del DAPEF. En lo que se refiere a las adecuaciones a la estacionalidad trimestral del gasto, de acuerdo con lo definido en el artículo 83 fracción XIII del propio Decreto, éste muestra una disminución del 0.1 por ciento.
4. Los ingresos presupuestarios al primer trimestre de 2001 resultaron inferiores en 3 mil 375 millones de pesos con respecto al calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero del presente año.

Esta reducción de los ingresos no podrá resarcirse con los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros debido a que no está asociada con un menor precio del petróleo. La cotización promedio de la mezcla de crudo mexicano se ubicó en 19.59 dólares por barril durante el primer trimestre, en tanto que en la Ley de Ingresos de la Federación se previeron 18 dólares por barril. Por lo tanto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 del DAPEF, con el fin de garantizar el logro de la meta del déficit fiscal aprobada por el H. Congreso de la Unión, se procederá a realizar un recorte al presupuesto de las dependencias y entidades por la misma cantidad a los menores ingresos.

2. En el periodo que se informa, no se presentaron las condiciones para activar lo establecido en el artículo 40 del DAPEF, relativo a la determinación de reducciones, diferimientos o cancelaciones de programas y conceptos de gasto de las dependencias y entidades, respectivamente.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo 2001		Diferencia nominal
	Programa ^{1/}	Observado ^{p/}	
TOTAL	322,801.8	319,426.5	-3,375.3
Incisos (a) y (b)	71,851.8	69,700.7	-2,151.1
Pemex	19,150.0	14,176.3	-4,973.7
CFE	23,763.2	24,884.7	1,121.5
LFC	203.0	472.5	269.5
CAPUFE	1,106.7	1,193.3	86.6
LOTENAL	290.2	245.7	-44.5
IMSS	22,436.2	23,392.8	956.6
ISSSTE	4,902.5	5,335.3	432.8
Incisos (c) y (d)	3,767.6	4,743.8	976.0
Derechos ^{2/}	3,716.3	4,522.3	806.0
Aprovechamientos ^{3/}	51.3	221.3	170.0
Incisos (e)	6,858.9	5,408.3	-1,450.6
Productos ^{4/}	1,097.7	1,844.1	746.4
Aprovechamientos ^{5/}	5,761.2	3,564.2	-2,197.0
Inciso (f)	240,323.5	239,573.9	-749.6
Tributarios	167,578.2	165,914.5	-1,663.7
ISR	75,350.1	74,752.6	-597.5
IVA	51,520.4	53,267.9	1,747.5
IEPS	26,608.7	23,401.7	-3,207.0
Importación	7,697.2	7,184.9	-512.3
Otros ^{6/}	6,401.8	7,307.4	905.6
No Tributarios	72,745.3	73,659.3	914.0
Derechos	57,828.6	58,768.9	1,140.3
Sobre la extracción de petróleo	38,692.2	38,341.2	-1,649.0
Extraordinario sobre la extracción de petróleo	20,273.8	19,629.0	-644.8
Adicional sobre la extracción de petróleo	662.6	798.6	136.0
Aprovechamientos	15,057.9	14,804.0	-253.9
Desincorporaciones	0.0	0.0	0.0
Rendimientos excedentes de Pemex	5,279.6	5,131.9	-147.7
Remanente de operación de Banxico	0.0	0.0	0.0
Otros ^{7/}	9,778.3	9,672.1	-106.2
Otros ^{8/}	58.8	86.5	27.7

Nota: Las sumas parciales y la diferencia nominal pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Publicado en el D.O.F. del 31 de enero del 2001.

2/ Incluye derechos por la Comisión Nacional del Agua, Capufe, ASA y los que cobran las Secretarías de Estado (migración, trámite aduanero, expedición de pasaportes, verificación de pesas y medidas, etc.).

3/ Incluye indemnizaciones.

4/ Incluye todos los Productos con excepción de la Enajenación de Bienes Inmuebles y las Utilidades.

5/ Incluye los provenientes de obras públicas de infraestructura hidráulica, el inciso e) de las recuperaciones de capital y el inciso d) de los otros aprovechamientos.

6/ Incluye los impuestos: sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos, exportación, accesorios y no comprendidas.

7/ Incluye aprovechamientos por multas federales no fiscales y los provenientes de concesiones por bienes del dominio público, entre los más importantes.

8/ Incluye productos por enajenación de bienes inmuebles, utilidades y contribución de mejoras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

5. En el periodo que se informa, no se presentaron las condiciones para activar lo establecido en el artículo 40 del DAPEF, relativo a la determinación de reducciones, diferimientos o cancelaciones de programas y conceptos de gasto de las dependencias y entidades, respectivamente.

6. Por otra parte, en lo que respecta al artículo 17 del DAPEF, relativo a las aportaciones patrimoniales a los fideicomisos a que se refiere la fracción III del artículo 2, se informa que durante el primer trimestre del año 2001 no se registró ningún fideicomiso que se considere como entidad paraestatal.
7. Adicionalmente, de acuerdo con el artículo 15 fracción II del DAPEF 2001, se darán a conocer las medidas y disposiciones para implantar la Reforma al Sistema Presupuestario.
8. Asimismo, de acuerdo a las Reglas de Operación del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros publicadas el 15 de marzo del presente año, se informa que el saldo del Fondo al 31 de marzo de 2001 asciende a 9 mil 455 millones de pesos, de los cuales 322 millones de pesos corresponden a los rendimientos generados en el periodo.

En el periodo que cubre este informe se encuentran vigentes 23 convenios de desempeño con entidades del Sistema SEP-CONACYT, los cuales fueron firmados el 31 de marzo de 2000 y su vigencia inició en abril de ese mismo año.

17. Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.
18. Centro de Investigaciones en Química Aplicada
19. El Colegio de San Luis, A.C.

En la cuarta parte del convenio de desempeño firmado por estas entidades, se señala que en el primer trimestre del año el director general presenta el informe definitivo sobre los resultados de su gestión en el año anterior. A continuación se presenta la lista de estas entidades y los principales resultados alcanzados en su desempeño.

- Lista de evaluación**
- Para cada centro se contó con el dictamen del Comité Externo de Evaluación, el cual se consideró por separado distinguiendo tanto del medio académico como del sector social y privado, que por su condición y trayectoria tienen una estrecha relación con el cualificar sustantivo de las instituciones.
 - Del 27 de febrero al 1° de marzo del presente año, se celebraron 23 reuniones con la presencia del Coordinador de la SECOGEM y personal de SEP, de CONACYT, de la SHCP y de los centros, con el fin de revisar los resultados de los indicadores y de recoger los comentarios sobre la operatividad de los Convenios en el periodo del 2000.
 - En la primera sesión de Órgano de Gobierno del presente año, los Titulares de los Centros Públicos de Investigación, presentaron su informe de auto-evaluación del año 2000.
 - En dichas sesiones, el Coordinador de la SECOGEM presentó su opinión al mencionado informe, así como las recomendaciones respectivas.
 - Igualmente, se dio a conocer a los miembros del Órgano de Gobierno el dictamen del Comité Externo de Evaluación.
 - Con los anteriores elementos, el Órgano de Gobierno, mediante la representación de la Coordinadora Ejecutiva y de la SHCP, realizó el análisis de los resultados obtenidos y realizó su evaluación sobre el desempeño de cada entidad.

Principales resultados

- Los Titulares de los Centros Públicos de Investigación del Sistema SEP-CONACYT señalaron que la suscripción de los Convenios resultó benéfica, ya que el proceso de planeación realizado constituye un insumo de carácter ampliamente participativo, que permite orientar el rumbo y dirección de los Centros.
- Se concluyó que la integración de los Comités de Evaluación Externa, es un elemento sustancialmente válido, en virtud de que el análisis realizado por estos comités colegiados ha aportado elementos de la mayor relevancia con respecto a la pertinencia y orientación de las actividades sustantivas de los propios Centros Públicos de Investigación.
- Quedó manifestado el interés de los Centros para continuar operando sus relaciones con el Gobierno Federal a través de los Convenios de Desempeño, previa autorización de sus respectivas Órganos de Gobierno, tal y como lo prevé la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica.
- Se mencionó la conveniencia de revisar cuidadosamente la formulación de algunos indicadores de desempeño que no reflejan cabalmente el cumplimiento de los objetivos establecidos en los planes estratégicos de los Centros.
- Se concluyó que resulta conveniente estandarizar, en la medida de lo posible, los indicadores que se utilizan por los distintos Centros Públicos de Investigación, lo que permitirá tener un marco de referencia general dentro del cual se podrán ubicar las particularidades de cada entidad, sin menoscabo de que cada Centro establezca algunos indicadores que muestren con mayor fidelidad su desempeño.
- El balance general de los resultados obtenidos por los Centros Públicos del Sistema SEP-CONACYT, medidos a través de los indicadores, muestra en lo general un cumplimiento satisfactorio de los índices.

**ENTIDADES QUE SUSCRIBIERON BASES O CONVENIOS DE DESEMPEÑO EN EL AÑO 2000
Y CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES AL PRIMER
TRIMESTRE DE 2001**

1. Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
2. El Colegio de la Frontera Norte, A.C.
3. Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.
4. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.
5. Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.
6. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
7. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
8. Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada B.C.
9. Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.
10. Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.
11. Centro de Tecnología Avanzada, A.C.
12. Centro de Investigación y Asesoría Tecnológica en Cuero y Calzado, A.C.
13. Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.
14. Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, B. C.
15. Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.
16. El Colegio de la Frontera Sur
17. Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.
18. Centro de Investigaciones en Química Aplicada
19. El Colegio de San Luis, A.C.
20. El Colegio de Michoacán, A.C.
21. Instituto de Ecología, A.C.
22. Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"
23. Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Esquema de evaluación:

- Para cada centro se contó con el dictamen del Comité Externo de Evaluación, el cual se constituye por miembros distinguidos tanto del medio académico como del sector social y privado, que por su conocimiento y trayectoria tienen una estrecha relación con el quehacer sustantivo de las instituciones.
- Del 27 de febrero al 1° de marzo del presente año, se celebraron 23 reuniones con la presencia del Comisariado de la SECODAM y personal de SEP, de CONACYT, de la SHCP y de los centros, con el fin de revisar los resultados de los indicadores y de recoger los comentarios sobre la operatividad de los Convenios en el ejercicio del 2000.
- En la primera sesión de Órgano de Gobierno del presente año, los Titulares de los Centros Públicos de Investigación, presentaron su informe de auto-evaluación del año 2000.
- En dichas sesiones, el Comisario de la SECODAM presentó su opinión al mencionado informe, emitiendo las recomendaciones respectivas.
- Igualmente, se dio a conocer a los miembros del Órgano de Gobierno el dictamen del Comité Externo de Evaluación.
- Con los anteriores elementos, el Órgano de Gobierno, contando con la representación de la Coordinadora Sectorial y de la SHCP, realizó el análisis de los resultados obtenidos y emitió su evaluación sobre el desempeño de cada entidad.

Principales resultados:

- Los Titulares de los Centros Públicos de Investigación del Sistema SEP-CONACYT señalaron que la suscripción de los Convenios resultó benéfica, ya que el ejercicio de planeación realizado constituye un insumo de carácter ampliamente participativo, que permite orientar el rumbo y dirección de los Centros.
- Se consideró que la integración de los Comités de Evaluación Externos, es un elemento sumamente valioso, en virtud de que el análisis realizado por estos cuerpos colegiados ha aportado elementos de la mayor relevancia con respecto a la pertinencia y orientación de las actividades sustantivas de los propios Centros Públicos de Investigación.
- Quedó manifiesto el interés de los Centros para continuar rigiendo sus relaciones con el Gobierno Federal a través de los Convenios de Desempeño, previa autorización de sus respectivos Órganos de Gobierno, tal y como lo prevé la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica.
- Se mencionó la conveniencia de revisar cuidadosamente la formulación de algunos indicadores de desempeño que no reflejan cabalmente el cumplimiento de los objetivos establecidos en los planes estratégicos de los Centros.
- Se concluyó que sería conveniente estandarizar, en la medida de lo posible, los indicadores que se utilizan por los distintos Centros Públicos de Investigación, lo que permitirá tener un marco de referencia general dentro del cual se podrían ubicar las particularidades de cada entidad, sin menoscabo de que cada Centro establezca algunos indicadores que muestren con mayor fidelidad su desempeño.
- El balance general de los resultados obtenidos por los Centros Públicos del Sistema SEP-CONACYT, medidos a través de los indicadores, muestra en lo general un cumplimiento satisfactorio de las metas.

Al primer trimestre del año, se recibieron propuestas para suscribir convenios y bases de desempeño de 36 unidades responsables:

ENTIDADES QUE HAN SIDO PROPUESTAS PARA SUSCRIBIR EN 2001 BASES O CONVENIOS DE DESEMPEÑO

1. Instituto Nacional de Migración.
2. Colegio de Postgraduados.
3. Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.
4. Instituto Mexicano del Petróleo.
5. Instalaciones Inmobiliarias para la Industria (III) y su filial III Servicios.
6. Petroquímica Morelos.
7. Petroquímica Cangrejera, S. A. de C.V.
8. Instituto de Investigaciones Eléctricas.
9. Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.
10. Petróleos Mexicanos.
11. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado.
12. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.
13. Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.
14. Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.
15. Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.
16. Centro de Investigación en Matemáticas, A. C.
17. Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.
18. Centro de Investigaciones en Óptica, A. C.
19. Instituto de Ecología, A. C.
20. Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.
21. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.
22. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
23. Colegio de la Frontera Norte, A. C.
24. Colegio de Michoacán, A. C.
25. Colegio de la Frontera Sur.
26. Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora".
27. Centro de Investigación, Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A. C.
28. Colegio de San Luis.
29. Centro de Investigación y Asesoría Tecnológica en Cuero y Calzado, A. C.
30. Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A. C.
31. Centro de Tecnología Avanzada.
32. Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.
33. Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.
34. Centro de Investigación en Química Aplicada.
35. Estudios Churubusco Azteca, S. A.
36. Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores.

Convenios de Seguimiento Financiero

ANEXO III

La Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, en cumplimiento al Artículo 26 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2001, acordó la firma de 29 Convenios de Seguimiento Financiero con las entidades de la Administración Pública Federal que se mencionan a continuación. Al cierre del primer trimestre se encontraban aún en proceso de firma, y en los siguientes informes se dará cuenta de los avances y resultados que se vayan registrando.

ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO

1. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
2. Instituto Mexicano del Seguro Social.
3. Lotería Nacional para la Asistencia Pública.
4. Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.
5. Comisión Federal de Electricidad.
6. Luz y Fuerza del Centro.
7. Petróleos Mexicanos.

ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO

1. Talleres Gráficos de México.
2. Notimex, S.A. de C.V.
3. Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
4. Nacional Financiera, SNC.
5. Diconsa, S. A. de C.V.
6. Liconsa, S.A. de C.V.
7. Instituto de Investigaciones Eléctricas.
8. Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.
9. Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A.
10. P.M.I. Comercio Internacional, S.A de C.V.
11. Consejo de Recursos Minerales.
12. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
13. Exportadora de Sal, S.A. de C.V.
14. Transportadora de Sal, S.A. de C.V.
15. Fideicomiso de Fomento Minero.
16. Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
17. Telecomunicaciones de México.
18. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
19. Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.
20. Hospital General de México.
21. Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.
22. Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

ANEXO III

EROGACIONES EN COMUNICACIÓN SOCIAL

De acuerdo con lo establecido en los artículos 35 y 83 fracción V, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2001, se informa sobre las erogaciones destinadas a los rubros de publicidad, propaganda, publicaciones oficiales y en general las relacionadas con las actividades de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, correspondientes al primer trimestre del año 2001.

Durante este periodo se autorizaron 33 programas de comunicación social, incluidos en el Concepto 3600, Servicios de Impresión, Publicación, Difusión e Información, correspondientes a 5 dependencias, 26 entidades paraestatales y 2 órganos desconcentrados, por un monto total de 1 mil 722 millones de pesos. De estos recursos, al periodo se ha ejercido el 17.3 por ciento, es decir 297.6 millones de pesos.

DESGLOSE POR PARTIDA PRESUPUESTARIA, 2001 SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN (Miles de pesos)

	Autorizado anual	Ejercido	Avance %
Total	1,722,097	297,603	17.28
Partida 3601 Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	8,335	2,031	24.37
Partida 3602 Gastos de propaganda e imagen institucional	33,510	3,067	9.15
Partida 3603 Gastos de difusión de servicios públicos y campañas de información	1,309,771	208,915	15.95
Partida 3604 Publicaciones oficiales para difusión e información	36,965	7,310	19.78
Partida 3605 Publicaciones oficiales para licitaciones públicas y trámites administrativos en cumplimiento de disposiciones jurídicas	134,491	30,690	22.82
Partida 3606 Otros gastos de publicación, difusión e información	199,024	45,590	22.91

Nota: Las sumas parciales y el avance porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

Se recibieron 105 solicitudes de autorización de los programas de comunicación social, de las cuales 11 corresponden a dependencias, 60 a entidades paraestatales, 34 a órganos desconcentrados, además de la Procuraduría General de la República.

Estas solicitudes se encuentran en proceso de solventación de observaciones, para proceder a la autorización correspondiente, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

El gasto erogado por dependencia y entidad es el siguiente:

**EROGACIONES EN SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN
E INFORMACIÓN**
Primer Trimestre, 2001
(Miles de pesos)

Concepto 3600

Total	297,604
Dependencias	32,223
Presidencia de la República	17,243
Secretaría de Salud	9,186
Secretaría de Economía	2,567
Secretaría de Energía	2,274
Secretaría de Desarrollo Social	953
Entidades	262,820
Pronósticos para la Asistencia Pública	68,988
Instituto Mexicano del Seguro Social	39,661
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	34,376
Petróleos Mexicanos	33,575
Patronato del Ahorro Nacional	21,014
Aseguradora Hidalgo, S.A. de C.V.	11,980
Fondo de Cultura Económica	9,875
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	8,126
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	8,093
Comisión Nacional del Agua	5,045
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	4,855
Comisión Federal de Electricidad	4,422
Luz y Fuerza del Centro	3,410
Nacional Financiera, S.N.C.	2,955
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	2,616
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	1,467
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	745
Centros de Integración Juvenil	551
Liconsa, S.A. de C.V.	359
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	222
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	212
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias	120
Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos	61
Casa de Moneda de México (Planta San Luis Potosí)	57
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	37
Fondo de Fomento Minero	0
Órganos desconcentrados	2,561
Comisión Federal de Telecomunicaciones	2,098
Universidad Pedagógica Nacional	463

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Gobernación.

La Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía realizó, durante el periodo enero-marzo del presente año, la difusión de mensajes y programas relacionados con las actividades del Gobierno Federal, mediante la utilización del tiempo que por Ley le corresponde al Estado (Tiempo Oficial), a través de 1 mil 425 radiodifusoras y 518 canales de televisión.

Con relación al uso del Tiempo Oficial, se administraron 70 mil 556 horas 19 minutos en radio y 23 mil 946 horas 25 minutos en televisión, las cuales fueron utilizadas para la difusión de las campañas de las siguientes dependencias y organismos: Presidencia de la República, Secretaría de Gobernación, Instituto Federal Electoral, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Economía, Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Turismo, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y la Secretaría de la Defensa Nacional.

Por lo que corresponde a la administración del Tiempo Oficial, se transmitieron 33 mil 524 horas 10 minutos en radio y 19 mil 823 horas en televisión. Estas fueron utilizadas para la difusión de las campañas de las siguientes dependencias y organismos: Secretaría de Educación Pública, Instituto Federal Electoral, Secretaría de Economía, Secretaría de Gobernación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Gobiernos de los Estados, Presidencia de la República y Secretaría de Salud.

Los principales temas abordados fueron: Educación Cívica, Promoción de la Participación Ciudadana, Presupuesto 2001, Plan Nacional de Desarrollo, 100 Días de Acciones, Concientización Servidor Turístico, Manifestación y Respeto, Cenizas Volcánicas, Bienvenido Paisano, Las Inscripciones son en Febrero, Fomento a la Lectura, Sitios Históricos, Reforma Fiscal, Marco Laboral y Seguridad, Cuenta Nueva y Borrón, Primera Semana Nacional de Salud, Conasida, Con las Drogas no se Juega, Fox Contigo, Horario de Verano y Personas con Discapacidad.

ANEXO IV

PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

Inversión Presupuestaria

La inversión presupuestaria ejercida durante el primer trimestre 2001 fue de 26 mil 483 millones de pesos, cifra menor en 5.0 por ciento real respecto al mismo periodo de 2000. Dichos recursos fueron destinados a:

INVERSIÓN FÍSICA PRESUPUESTARIA (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2000	2001 ^{p./}	
TOTAL	25,932.1	26,482.5	-5.0
Educación	1,911.9	414.2	-79.8
FAEB	200.2	166.4	-22.6
FAM	235.1	207.7	-17.8
Secretaría de Educación Pública	1,476.6	40.1	-97.5
Salud	1,876.9	1,259.1	-37.6
FASSA	54.4	105.4	80.3
Secretaría de Salud	325.6	298.8	-14.6
IMSS	1,411.0	854.9	-43.6
ISSSTE	85.8	0.0	n.a.
Comunicaciones y Transportes	1,765.1	468.3	-75.3
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1,710.5	365.4	-80.1
Capufe	54.6	102.9	75.4
Energético	9,452.6	11,332.8	11.6
Pemex	6,465.6	8,145.6	17.2
CFE	2,427.1	2,575.5	-1.3
LFC	559.8	611.7	1.7
Abastecimiento, agua potable y alcantarillado	254.8	65.9	-75.9
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	254.8	65.9	-75.9
Otros ^{1/}	10,670.8	12,942.3	12.9

p./ Cifras preliminares, en términos pagados.

n.a.: no aplicable.

1/ Incluye los recursos del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. La distribución se realizará una vez que se conozca el destino de dichos recursos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En términos de la inversión física presupuestaria total, los principales resultados fueron:

- Al Sector Salud se destinó el 4.8 por ciento. Con estos recursos ejercidos por la Secretaría de Salud y el IMSS en diversas entidades federativas, se realizó, principalmente, la construcción de hospitales generales regionales, de zona y subzona; así como la ampliación, remodelación y equipamiento de hospitales generales de zona y subzona, y de guarderías y subdelegaciones.

- Al Sector de Comunicaciones se orientó el 1.8 por ciento, recursos que se erogaron mediante el Ramo de Comunicaciones y Transportes y CAPUFE, con lo que fue posible ampliar, mejorar y aumentar la seguridad y cobertura de los servicios en carreteras.
- El Sector Energía absorbió el 42.8 por ciento, el cual fue canalizado a través de Pemex, CFE y LFC. En el caso de Pemex, tales recursos se destinaron a la construcción de 2 oleoductos en Chiapas y 2 gasoductos en Tabasco, así como a la construcción de diversos poliductos y ramales en los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Veracruz, Querétaro y Jalisco.
- Al Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas se destinó el 12.4 por ciento, con lo que se atendió la infraestructura educativa, la seguridad pública e infraestructura en las entidades federativas.
- En abastecimiento, agua potable y alcantarillado se ejercieron 66 millones de pesos para ampliar la cobertura de estos servicios en provecho de la población que habita en zonas urbanas y rurales del país.

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo								Avance Financiero	
	Terminados		Avance Físico				Total	Original Anual	Ejercido	
	Núm. de Proj.	Estado	más del 50%		menos del 50%					
		Núm. de Proj.	Estado	Núm. de Proj.	Estado					
Total					1		1	355.2	48.7	
Ampliación					1		1	355.2	48.7	
Rancho Grande-Lim. Zac/Dgo					1	Zac	1	355.2	48.7	

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En términos de la inversión física presupuestada total, los principales resultados fueron:

- Al sector salud se destinó el 4.8 por ciento. Con estos recursos se destinó por la Secretaría de Salud y el IMSS en diversas entidades federativas, se realizó, principalmente, la construcción de hospitales generales regionales, de zona y subzona; así como la ampliación, remodelación y equipamiento de hospitales generales de zona y subzona, y de guarderías y subdelegaciones.

**AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN
PETRÓLEOS MEXICANOS
(Millones de pesos)**

Concepto	Terminados		Enero-marzo				Total	Avance Financiero	
	Núm. de Proy.	Estado	Avance Físico		Núm. de Proy.	Estado		Original Anual	Ejercido
			más del 50 %	menos del 50 %					
Total	6		34		14		54	2,369.7	706.2
Exploración y Producción	1		9		3		13	125.3	17.6
Construcción	1		8		3		12	90.5	5.6
Sep. Gto. 20" Chuc-A Chuc1			1 Tabasco				1	2.1	0.0
Oleog. 14" Chuc-1 Chuc-A			1 Tabasco				1	18.1	0.0
Integ. Pta. Desh. de gas 220MPCD en Abkatún-D					1 Tabasco		1	38.6	2.1
Gasoducto 36"x81Km. Dos Bocas-Cactus					1 Tabasco		1	7.7	0.7
Gasod. 16"x19.3Km Bat Bellota-Bat Cárdenas Nte.					1 Veracruz		1	3.4	0.0
Oleoducto 6"x65Km cerro Nanchital-Pta. Desh. El Plan			1 Chiapas				1	0.9	0.0
Oleoducto 12"x15 Km Sitio Gde.-Cabezales Cactus			1 Tabasco				1	0.0	0.2
Gasolinoducto 24"x70 Cd. Pemex-Nvo. Pemex V. Agave			1 Tabasco				1	16.1	0.0
Gasoducto de 36"x9Km. Oxiacaque-Samaria II		1 Chiapas					1	0.0	0.8
Oleogasoducto 12"x16Km. Chiapas-Giraldas			1 Tabasco				1	2.0	0.0
Tanque Deshidratador 20000bls. en Pta. Desh. El Golpe			1 Tabasco				1	1.5	0.8
Construcción Tanque de 55000 bls. en Batería Bellota			1 Chiapas				1	0.1	0.9
Oleogasoducto 8"x12Km Cab. Carmito-Cab. Artesa									
Remodelación y Ampliación	0		1		0		1	34.8	12.0
Optimización y Moder. de la Batería Central Jujo			1 Tabasco				1	34.8	12.0
Refinación	1		24		4		29	1,491.4	329.7
Construcción	1		23		4		28	1,488.6	329.4
Planta de isomerización de butanos de 2,000 bls./día. (R5523602)			1 Tamaulipas				1	40.3	0.3
Conexión de un ramal de 8 pulg. por 12 kms. del poliducto Cadereyta-Reynosa-Matamoros a la T.A.D. Reynosa. (V6005301)			1 Querétaro				1	2.7	8.0
Poliducto de 10 pulg. por 203.4 kms. Querétaro-San Luis Potosí (V4355301)			1 Veracruz				1	5.9	1.2
Incremento en la capacidad de transporte a 75,000 bls./día del poliducto Minatitlán-México. (V155301)			1 Jalisco				1	7.4	5.1
Ramal poliducto de 8 pulg. por 115.5 kms. Degollado-Zamora-Uruapan. (V9385305)			1 Veracruz				1	5.5	3.9
Corredor de tuberías del muelle. (V2115601)		1 Hidalgo					1	1.6	0.7
Integración y modernización Tula. (R3243003)			1 Nuevo León				1	60.9	1.2
Integración de plantas catalítica, alquilación y azufre. (R6933003)			1 Tamaulipas				1	3.6	0.0
Integración de las plantas de isomerización, fraccionamiento e hidrosulfuradora de naftas. (R5523002)			1 Tamaulipas				1	74.2	9.8
Planta hidrosulfuradora de naftas de 40,000 bls./día. (R5523512)			1 Nuevo León				1	14.1	0.0
Paquete de ingenierías básicas del Proyecto Cadereyta. (R6933004)			1 Nuevo León				1	106.6	54.6
Trabajos complementarios del Proyecto Cadereyta. (R6933006)			1 Nuevo León				1	6.2	5.0
Consultoría y asistencia en la administración, monitoreo y coordinación de las obras necesarias para la reconfiguración de la refinería a Cadereyta (R6933007)			1 Nuevo León				1	300.6	118.6
Planta de coquización retardada de 54,000 bls./día. caseta. R6933803)					1 Nuevo León		1	40.4	0.0
Construcción de un gasoducto de 12 pulg. por 15 kms. y caseya. (R6935201)					1 Nuevo León		1	15.4	9.1
Sistema de control operacional avanzado (SCOAS) y segregación de cargas (SECAS). (R6937004)									

continúa...

...continuación

Construcción de subestación de maniobras y líneas de transmisión en Cadereyta N.L. (R6937203)	1	Nuevo León	1	20.6	7.2	
Ingenierías básicas y licencias, refinería Tula. (B3244006)	1	Hidalgo	1	16.7	0.3	
Trabajos de supervisión para la reconfiguración de la refinería "Miguel Hidalgo" en Tula, Hgo. (R3243005)			1 Hidalgo	102.9	6.9	
Consultoría y asistencia en la administración, monitoreo y coordinación de las obras necesarias para la reconfiguración de la refinería Tula. (R3243006)	1	Hidalgo	1	58.4	15.2	
Ingenierías básicas y licencias, refinería Salina Cruz. (B1824002)	1	Oaxaca	1	35.4	0.9	
Ingenierías básicas y licencias, refinería Madero. (B5524010)	1	Tamaulipas	1	79.8	2.8	
Trabajos de supervisión para la reconfiguración de la refinería Madero (R5523004)			1 Tamaulipas	181.8	23.7	
Consultoría y asistencia en la administración, monitoreo y coordinación de las obras necesarias para la reconfiguración de la refinería Madero. (R5523005)	1	Tamaulipas	1	80.5	16.5	
Ingenierías básicas y licencias, refinería Salamanca. (B4504007)	1	Guajuato	1	16.2	1.7	
Trabajos de supervisión para la reconfiguración de la refinería "Ing. Antonio M. Amor" en Salamanca, Gto. (R4503006)			1 Guajuato	100.4	10.2	
Consultoría y asistencia en la administración, monitoreo y coordinación de las obras necesarias para la reconfiguración de la refinería Salamanca (R4503007)	1	Guajuato	1	70.2	15.5	
Ingenierías básicas y licencias, refinería Minatitlán. (B1704006)	1	Veracruz	1	22.8	3.2	
Ampliación	0	1	0	1	2.8	0.3
Ampliación a la capacidad de fraccionamiento de la planta MC. (R5523915)		1 Tamaulipas	1	2.8	0.3	
Gas y Petroquímica Básica	4	0	5	9	735.6	357.0
Construcción	4	0	5	9	735.6	357.0
Incremento capacidad fraccionamiento Coatzacoalcos			1 Veracruz	1	0.1	0.0
Pta Criogenica de 500 MMPCSD Nvo. Pemex	1	Tabasco		1	0.0	0.0
Constr de 5 ptas para inc rec de azuf en el CPG Cactus	1	Chiapas		1	296.5	179.6
Aprovechamiento de gas natural de la batería de Arenque			1 Tamaulipas	1	132.6	0.1
Construcción de pta rec de azuf en Matapionche			1 Veracruz	1	0.0	0.0
Estacion de compresión de Samalayuca			1 Chihuahua	1	2.8	0.0
Cavernas para almacenamiento de Gas LP en Tuzandepetl	1	Veracruz		1	0.0	0.0
Ptas crio y term de recibo y dist Gas LP en Reynosa			1 Tamaulipas	1	0.3	4.2
Incr recup azuf y mod proc endul gas en el CPG Cd. Pemex	1	Tabasco		1	303.3	173.0
Petroquímica Corporativo	0	1	2	3	17.4	2.0
Remodelación y Ampliación	0	1	2	3	17.4	2.0
Rehabilitación de cambiadores de calor			1 Puebla	1	7.6	2.0
Rehabilitación y reacondicionamiento en instalaciones			1 Veracruz	1	1.6	0.0
Rehabilitación de ductos petroquímicos		1 Veracruz		1	8.3	0.0

1/ Proyectos que al periodo no muestran avance físico.

*/ El avance físico se determinó considerando el avance acumulado del año anterior.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN

SECTOR SALUD

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo							Avance Financiero	
	Terminados		Avance Físico				Total	Original Anual	Ejercido
	Núm. de Proy.	Estado	más del 50%		menos del 50%				
			Núm. de Proy.	Estado	Núm. de Proy.	Estado			
Secretaría de Salud			3				3	66.1	0.0
Construcción			3				3	66.1	0.0
Centro Nacional de Rehabilitación			1	D.F.			1	10.3	0.0
Laboratorio Haemophilus Influenzae			1	D.F.			1	34.0	0.0
Laboratorio de Toxoides Tetánico			1	D.F.			1	21.8	0.0
IMSS	10		14		2		26	572.9	174.9
Construcción	10		14		2		26	572.9	174.9
Hospitales Generales Regionales			1	B.C.			1	28.1	14.1
Hospitales Generales de Zona			3	Chih, Tab, SLP	1	Mex	4	424.5	112.2
Hospitales Generales de Subzona	1	Tlax	1	Gto			2	17.1	1.1
Otros (Unidades Médicas Familiares y Guarderías)	9	Ags, Camp, Chis, Gto, N.L., Qro, Q. Roo, Tab, Tlax	9	Camp, Chih, Gro, Gto, Q, Roo, Tamp, Oro	1	Pue	19	103.3	47.6

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El resultado al primer trimestre es 85.9 por ciento, lo que implica que de cada 10 pesos, 9 resultaron con observaciones determinadas por los auditores. Además, muestra que el direccionamiento y ejecución de las auditorías tuvo un alto grado de certeza.

Presencia fiscal. Con el fin de reducir al máximo posible las molestias innecesarias a los contribuyentes y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, es una prioridad la política para los actos de fiscalización de no darle privilegio a la cantidad sobre la calidad.

En el primer trimestre, se realizaron 21,912 actos de fiscalización, apoyado esto con una rentabilidad de 3.1 y una efectividad de casi el 90 por ciento.

Aplicación de multas

Durante el primer trimestre del año en curso, se obtuvieron ingresos procedentes de la aplicación de multas fiscales por un valor de 490 millones de pesos.

ANEXO V

INDICADORES DE RECAUDACIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2001, se informa lo siguiente:

Resultado de las tareas de fiscalización y el costo en que se incurre por éstas

Las actividades de auditoría a los contribuyentes tienen el propósito, por una parte, de identificar conductas o prácticas evasoras u omisas de las obligaciones fiscales, y por otra, crear conciencia de riesgo ante el incumplimiento mediante el fortalecimiento de la presencia fiscal. Para ello la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, realiza diversas acciones encaminadas a cumplir estos propósitos.

Los indicadores que permiten evaluar el resultado de las tareas de auditoría y fiscalización son:

- **Rentabilidad de la Fiscalización.** Permite comparar la inversión en actos de fiscalización contra la recuperación inmediata derivada de los propios actos. Esto es, lo que le cuesta a la SHCP fiscalizar, contra lo que se recupera en el transcurso de las auditorías.

Para el primer trimestre del ejercicio 2001, cada peso invertido en los actos de fiscalización, se multiplicó por 5.1 en la recuperación.

- **Efectividad de la Fiscalización.** Permite conocer en cuantos de los actos en que se entró en contacto directo con el contribuyente se identificaron evasiones u omisiones de éste.

El resultado al primer trimestre es 85.9 por ciento, lo que implica que de cada 10 casos, 9 resultaron con observaciones determinadas por los auditores. Además, muestra que el direccionamiento y ejecución de las auditorías tuvo un alto grado de certeza.

- **Presencia Fiscal.** Con el fin de reducir al máximo posible las molestias innecesarias a los contribuyentes y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, en este ejercicio la política para los actos de fiscalización ha sido la de privilegiar la calidad sobre la cantidad.

En el primer trimestre, se realizaron 21,912 actos de fiscalización, soportado esto con una rentabilidad de 5.1 y una efectividad de casi el 90 por ciento.

Aplicación de multas

Durante el primer trimestre del año en curso, se obtuvieron ingresos procedentes de la aplicación de multas fiscales por un valor de 490 millones de pesos.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR NIVELES DE SALARIOS MÍNIMOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2001
PERSONAS FÍSICAS

Salarios mínimos	Millones de pesos
Total	5,909.2
0 <= 10	831.7
10 <= 20	397.1
20 <= 30	377.0
30 <= 40	246.0
40 <= 50	180.5
50 <= 60	115.0
60 <= 70	115.4
70 <= 80	94.5
80 <= 90	83.4
90 <= 100	71.6
100 <= Más	1,742.8
Resto 1/	1,654.2

1/ Se refiere a impuestos que no fue posible clasificar por rangos de ingreso.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR RANGOS DE INGRESO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2001
PERSONAS MORALES

Rangos de ingresos	Millones de pesos
Total	243,816.5
0 - 6	8,098.4
6.1 - 21	4,983.8
21.1 - 101	11,490.8
101.1 - 500	15,452.9
500.1 - Más	118,714.3
Resto 1/	33,350.9
Otros cuentadantes 2/	51,725.4

1/ Se refiere a impuestos que no fue posible clasificar por rangos de ingreso.

2/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por rangos de ingreso. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEVOLUCIONES POR SALDOS A FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES PAGADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2001

Conceptos	Millones de pesos
Tributarios	21,882.1
Renta	1,660.2
Activo	74.8
Valor agregado	19,614.0
IEPS	32.7
Importación	83.1
Otros	417.3
No tributarios	98.8

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR
ECONÓMICO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2001**

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	249,725.7
Agricultura, ganadería, pesca, etc.	8,282.8
Minería y petróleo	66,146.8
Industria manufacturera	61,033.3
Electricidad, gas natural y agua potable	1,000.0
Construcción	4,207.9
Comercio, restaurantes y hoteles	26,277.1
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	9,018.1
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	33,923.9
Servicios comunales, sociales y personales	16,254.1
No catalogado ^{1/}	23,581.7

1/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR
ECONÓMICO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2001
PERSONAS FÍSICAS**

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	4,973.2
Agricultura, ganadería, pesca, etc.	-155.3
Minería y petróleo	61.9
Industria manufacturera	394.6
Electricidad, gas natural y agua potable	0.2
Construcción	138.0
Comercio, restaurantes y hoteles	990.3
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	205.5
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	2,127.6
Servicios comunales, sociales y personales	1,209.7
No catalogado	0.7

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR
ECONÓMICO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2001
PERSONAS MORALES**

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	243,214.6
Agricultura, ganadería, pesca, etc.	8,378.8
Minería y petróleo	66,078.9
Industria manufacturera	60,461.3
Electricidad, gas natural y agua potable	999.4
Construcción	3,991.0
Comercio, restaurantes y hoteles	24,576.5
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	8,741.9
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	31,562.6
Servicios comunales, sociales y personales	14,843.2
No catalogado ^{1/}	23,581.0

1/ Se refiere a ingresos captados en la Tesorería de la Federación y que no es posible clasificar por sector económico. Tal es el caso de los ingresos por operaciones de recompra de deuda, derechos y productos. Además, incluye la recaudación de impuestos administrados por las entidades federativas, como tenencia e ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR
ECONÓMICO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2001**
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL^{1/}

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	1,537.9
Agricultura, ganadería, pesca, etc.	59.4
Minería y petróleo	6.0
Industria manufacturera	177.3
Electricidad, gas natural y agua potable	0.4
Construcción	78.9
Comercio, restaurantes y hoteles	710.3
Transportes, comunicaciones y agencias de viajes	70.7
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	233.7
Servicios comunales, sociales y personales	201.2

1_/ Se refiere únicamente al impuesto sobre la renta.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE
CONTRIBUYENTE**
(Cifras al 31 de marzo de 2001)

Conceptos	Millones de pesos
Total del Saldo	273,087
Personas Morales	201,893
Personas Físicas	44,935
Personas Físicas con Actividad Empresarial	26,259

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE CRÉDITO
(Cifras al 31 de marzo de 2001)

Conceptos	Millones de pesos
Total del Saldo	273,087
Créditos Sujetos a Pago en Parcialidades	4,329
Créditos Sujetos a Procedimiento Administrativo de Ejecución	47,169
Créditos Controvertidos	124,560
Créditos Incobrables	68,210
Créditos en Comprobación o Traslado	28,819

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Créditos Sujetos a Pago en Parcialidades. Se refiere a los créditos fiscales que los contribuyentes optaron por cubrir en parcialidades. El monto que se consigna en el cuadro anterior corresponde a aquella parte del crédito que falta por cubrir.

Créditos Sujetos a Procedimiento Administrativo de Ejecución. En este rubro se incluyen aquellos créditos fiscales que se encuentran en alguna de las fases del procedimiento administrativo de ejecución para su cobro coactivo, es decir, en embargo, avalúo, remate, hacer efectivas las garantías, intervención con cargo a caja, embargo de cuentas bancarias, etc.

Créditos Controvertidos. Son aquellos que no pueden ser objeto de acciones coactivas de cobro por parte de la administración tributaria, debido a que están sujetos a algún procedimiento de carácter legal. Es decir, su cobro depende de una resolución o sentencia de la autoridad competente.

Créditos Incobrables. Se refiere a aquellos créditos que la administración tributaria ha determinado como a cargo de deudores insolventes o no localizados. La administración tributaria determina que los créditos son incobrables después de aplicar una serie de procedimientos para intentar su cobro, tales como verificación en el Registro Público de la Propiedad, en los diferentes padrones de registro de propiedad de automóviles, de teléfonos, etc. Una vez que se han agotado las diversas instancias se procede a cancelar estos créditos.

Créditos en Comprobación o Traslado. Son aquellos créditos reportados por los contribuyentes como ya pagados, pero que se encuentran sujetos a comprobación y validación del pago por parte de la administración tributaria. También se incluyen en este renglón aquellos créditos fiscales sujetos a verificación de improcedencia. Además, se incluyen los créditos que se encuentran en traslado de una Administración Local a otra, por cambio de domicilio fiscal de los deudores.

Cabe señalar que la cancelación de cualesquiera de los créditos fiscales está sujeta a procedimientos rigurosos, que son vigilados por la Contraloría Interna en el Servicio de Administración Tributaria, por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, por la Dirección General de Fondos y Valores de la Tesorería de la Federación y por la Auditoría Superior de la Federación.

ANEXOS DE DEUDA PÚBLICA

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS POR TIPO DE CONTRIBUYENTE AL 30 DE MARZO DE 2001

Conceptos	Total general	Personas morales	Personas físicas		
			Total	Con actividad empresarial	No actividad empresarial
Total	7,023,360	511,403	6,511,957	4,645,147	1,866,810
Agricultura, ganadería, pesca, etc.	438,746	28,951	409,795	409,795	0
Minería y petróleo	5,748	2,079	3,669	3,669	0
Industria manufacturera	453,628	55,858	397,770	397,769	1
Electricidad, gas natural y agua potable	1,713	764	949	949	0
Construcción	154,623	39,248	115,375	115,375	0
Comercio, restaurantes y hoteles	2,589,714	144,983	2,444,731	2,444,731	0
Transporte, comunicaciones y agencias de viajes	437,333	20,356	416,977	416,977	0
Servicios financieros, inmobiliarios profesionales	1,189,899	89,151	1,100,748	428,083	672,665
Servicios comunales, sociales y personales	1,373,563	106,481	1,267,082	418,045	849,037
Otros	378,393	23,532	354,861	9,754	345,107

Fuente: Cuenta Única Nacional DARIO / RFC, AGTI.